UOC Nº 5002 /2019.

Asunción, 17 de setiembre de 2019.

Señores:

TRONIX S.R.L.

Teléfono: *021-490149 - 490148 - 0981298754*
Dirección: *OLEARY 997 – ASUNCION*
Email: *info@tronix.com.py*

Referencia: *LLAMADO MOPC CD Nº 93/2019 "ADQUISICION DE LICENCIAS ARGS Y EXTENSIÓN" –* ***ID Nº 368.551.-***

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 2207/2019,*** *cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en la* ***"Carta de Invitación"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

ID N° 368.551

2 mensajes

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>
Para: info@tronix.com.py 17 de septiembre de 2019, 15:45

BUENAS TARDES LE ENVIO LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 2207/19 Y LA NOTA UOC N° 5002/19 SOBRE LA LICITACION CD N° 93/19 ADQUISICION DE LICENCIAS ARGS Y EXTENCION LA CUAL SE HABIAN PRESENTADO.

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO

ATENTAMENTE
MARTA BENITEZ

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION.pdf
227K

RESOLUCION.pdf
518K

Tronix S.R.L. <info@tronix.com.py>
Para: mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com> 17 de septiembre de 2019, 14:50

Recibido.Muchas gracias.

María Irene Dávalos

TRONIX SRL

[El texto citado está oculto]